



Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Conocimiento – Responsabilidad – Respeto

Creada según Resolución No. 16219 del 27 de noviembre de 2002 por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia.

NIT: 811018564-3 DANE: 105001007111 CODIGO ICFES 063529

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: OSCAR DARIO HINCAPIE CAMACHO

Nit: 70565602-3

Objeto: Adquisición de elementos y suministros de aseo para la Institución Educativa

Invitación Pública: 1-2021 con fecha 25 de marzo de 2021

Fecha de Evaluación: 5 de abril de 2021

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Valor
a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.	X		
b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo	X		8,600,000

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
c. Certificado de Existencia y Representación legal	X		
d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado	X		
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.	X		
f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural	X		
g. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)	X		
h. Certificado de alturas (mantenimiento)	n/a		
i. Certificado cuenta bancaria	X		
j. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) a nombre del representante legal y de la persona jurídica con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta. (verificación en línea por la I.E.)	X		verificado
k. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	X		verificado
l. Certificado de los antecedentes judiciales (Policía Nacional),con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	X		verificado
m .Certificado de medidas correctivas (RNMC) con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	X		verificado
n. Visita previa a la institución de precisión de requerimientos	n/a		

José Ciceron Perea Copete

Rector